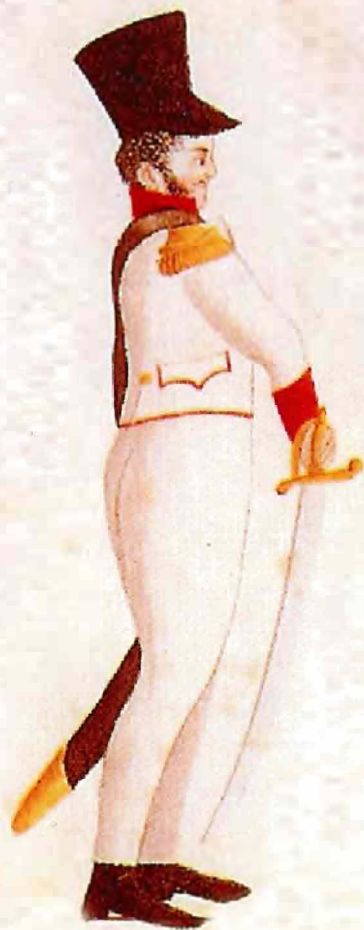


LOS GRANCANARIOS Y LA DEFENSA DE SU ISLA

El Regimiento Canarias nº. 50



Juan José Laforet

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA

2008

JUAN JOSÉ LAFORET

**LOS GRANCANARIOS
Y LA DEFENSA
DE SU ISLA**

El Regimiento Canarias nº. 50



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA

2008

Instituciones que han participado en la financiación de las actividades de la RSEAP durante el año 2007:



- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Ministerio de Educación y Ciencia.



- Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.



- Excmo. Cabildo de Gran Canaria.



- Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

© Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

© De los textos: El autor.

© De las fotos: FEDAC, Museo Canario, archivos particulares.

Depósito Legal: G. C. 589 - 2008

I.S.B.N.: 97884933042-1-8

Impresión: Gráficas Tegrarte, s.l.

La Herradura - Telde (Gran Canaria).

**SOCIOS - EMPRESAS E INSTITUCIONES
COLABORADORAS DE LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE
GRAN CANARIA**

- SATOCAN, S.A.
- Fundación Canaria Puertos de Las Palmas.
- La Caja de Canarias.
- José Sánchez Peñate, S.A. (J.S.P.)
- Grupo de Empresas Félix Santiago Melián.
- Caja Rural de Canarias.
- Tirma, S.A.
- Aguas Minerales de Firgas S.A.
- Editorial Prensa Canaria, S. A.
- Global, S.A.
- Binter Canarias
- UNELCO ENDESA
- F. Caballero Massieu, S. A.
- Mapfre Guanartermo
- Philips Morris. Spain.

PORTADA

Granadero del «Batallón de Leales Canarios», integrado por soldados de los Regimientos de Las Palmas, Telde y Guía, así como por numerosos voluntarios, que, bajo el mando del Coronel Juan María de León y Romero, partió para la Guerra de Independencia desde Gran Canaria el 5 de abril de 1809, y por cuyos valiosos méritos fue conocido como «La Granadera Canaria». Dibujo realizado en Cádiz por el prebendado Pereira Pacheco.

PROPÓSITO

Esta conferencia que hemos considerado oportuna dar a la imprenta, por el interés que suscitó en su momento, y el que estamos convencido que mantiene, fue pronunciada, por el Dr. Juan José Laforet, Vicedirector de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País y miembro del Aula Cívico Militar Capitán Alonso Alvarado desde sus inicios, el miércoles 26 de abril de 2006, dentro de los actos con los que, en su acuartelamiento de La Isleta, el Regimiento Canarias nº 50, «El del Batán», siendo su Coronel el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Fritschi, y en acto celebrado bajo la presidencia del General de División Excmo. Sr. D. Juan Miguel Mateo Castañeyra, conmemoraba el 433 Aniversario de la constitución y organización de estas fuerzas de infantería en Gran Canaria.

La misma se repitió, el miércoles 28 de junio siguiente, en los salones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, dentro de los actos conmemorativos del 407 Aniversario del ataque de la armada holandesa, al mando del Almirante Van der Does a esta isla, jornadas que cada año lleva a cabo la mencionada Aula Cívico Militar, bajo la presidencia conjunta de esta Real Sociedad y de la Autoridad Militar del Ejército de Tierra en Gran Canaria, y que se inician con una ofrenda y responso en la Catedral de

Canarias, donde reposan los restos de Alonso de Alvarado, ante la tumba de Bartolomé Cairasco de Figueroa, el primer gran poeta de la historia de Canarias, también directamente comprometido en aquellos eventos, en recuerdo de cuantos dieron la vida por la defensa de Gran Canaria en tan terrible ocasión.

Con el texto que ahora ofrecemos se comprueba, una vez más, lo que ya, a propósito del IV Centenario de esta efeméride, en junio de 1999, señalaba el entonces General Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Las Palmas, Excmo. Sr. D. Manuel Borra Gutiérrez Tovar, al resaltar como cada aniversario del ataque holandés a Gran Canaria supone «sin duda, un momento de reflexión cultural, social y militar de nuestra isla», reflexión que comparte sobradamente, y así lo intenta mostrar cada año, esta Real Sociedad Económica y la sociedad grancanaria en su conjunto, algo que además se muestra perfectamente a lo largo de las páginas en la que el profesor Laforet desarrolla su tesis sobre la seguridad y defensa de Gran Canaria a través de su historia.

Así mismo, también participamos en la idea del General Borra de cómo se puede resaltar «el enorme orgullo que el Regimiento Canarias nº 50 tiene al saberse depositario y heredero de las «milicias canarias» que en 1599 supieron dar un timbre de gloria definitivo a la historia de Gran Canaria», algo que el Cabildo Insular, bajo la presidencia de su actual mandatario, el Excmo. Sr. D. José Miguel Pérez García, ha sabido reconocer y resaltar concediéndole en marzo del presente año una de las distinciones más señeras de la isla, el «Roque Nublo de Gran Canaria».

Francisco Marín Lloris.

Marqués de la Frontera

Director de la Real Sociedad Económica de
Amigos del País de Gran Canaria.

PRÓLOGO

La Seguridad y Defensa de un territorio, puede tener que terminar con el empleo de la Fuerza Militar, pero empieza mucho antes; empieza en la mente de sus gentes, cuando sienten la necesidad de su defensa. Esa necesidad surge, cuando se es consciente de la propia importancia en cualquier campo, y cuando se tiene la firme voluntad de preservarla. Es decir, cuando se sabe lo que hemos sido y lo que somos y cuando se quiere seguir siéndolo.

La seguridad y defensa colectiva, es una proyección de la seguridad y defensa individual. Cuando como individuos poseemos algo que puede ser deseado por otros, inmediatamente surge la necesidad de defenderlo; esa necesidad es mayor, cuanto mayor sea el valor de lo poseído, y más peligrosa, o más solitaria, la zona donde vivamos. Igual pasa a nivel colectivo, y Canarias que posee un extraordinario valor estratégico, está situada en una región muy cerca de zonas conflictivas.

Tal vez por eso, cualquiera que conozca un poco España, sabe que Canarias es la Región Española, cuyos habitantes tienen más conciencia de defensa. Su situación geográfica y su historia han contribuido sin duda a formarla; pero también sin duda, ha contribuido el profundo cariño de

los canarios por su tierra, fruto de saber que se vive en un lugar privilegiado por la naturaleza y su sentida españolidad. Ese amor por la patria chica, que como decía Galdós, ha servido a los canarios «para encender en llamarada inextinguible el amor de la grande», y que «al ser los más distantes somos los más próximos en el corazón de la Patria».

También por eso, a nadie puede extrañar que el Regimiento de Infantería Ligera «Canarias» 50, esté tan enraizado en la sociedad isleña; ese Regimiento que lleva como sobrenombre, «el del Batán», acción que representa al mismo tiempo, la firme voluntad de nuestros antepasados de defender lo suyo, y de seguir siendo españoles.

El Profesor Laforet, que me ha honrado pidiéndome unas líneas para prologar este trabajo, nacido en Canarias, puede representar como nadie al grancanario amante de su Isla, de Canarias y de España. Leyéndolo, no solo se recibe una lección de Historia y una inyección de patriotismo, sino también unos sólidos argumentos, para que los canarios puedan fundamentar su conciencia de Defensa. En un mundo cada vez más interdependiente, en el que se intercambian rápidamente ideas y conceptos, es preciso mantener más que nunca nuestras referencias morales, culturales e históricas, que nos identifiquen con nuestro pasado y nos impulsen para alcanzar nuestro futuro. Trabajos como este colaboran para alcanzar esas metas.

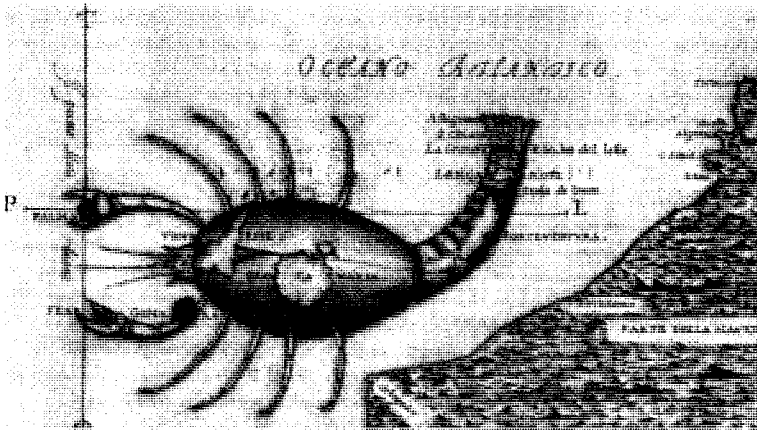
Corno canario y corno militar, me siento agradecido al Profesor Laforet

Juan Miguel Mateo Castañeyra

General de División Adjunto
al General Jefe del Mando de Canarias



El General de División Don Juan Miguel Mateo Castañeyra y el Coronel Don Pedro Rodríguez Fritschie, con el profesor Dr. Juan José Laforet en su conferencia en el Regimiento Canarias nº. 50 con motivo de los actos conmemorativos del 433 aniversario de la aparición y organización de estas fuerzas de infantería en Gran Canaria.



LOS GRANCANARIOS Y LA DEFENSA DE SU ISLA

La historia de Gran Canaria, dada su condición de ser una isla enclavada en una de las rutas atlánticas más estratégicas, ha sido, en gran medida, la de la historia de su seguridad y su defensa, y con ello la de su historia militar, algo que marcó su desarrollo, la realidad de los acontecimientos a través de los siglos y, en gran medida, mucho de la forma de ser de sus habitantes, así como de su urbanismo, su arquitectura, sus tradiciones y su cultura, e incluso el mismo carácter isleño. Tanto que, a la luz de todo ello, hoy podemos afirmar que el devenir de la seguridad y la defensa, la propia historia militar, es una página ineludible, inseparable, de la historia y de la cultura insular; esto habrá que tenerlo siempre muy presente si, de verdad, se quiere tener un conocimiento cierto y preciso de cual ha sido la historia y la idiosincrasia de Gran Canaria.

Si hablamos de enclave estratégico del Archipiélago, no es de extrañar que el historiador y documentalista isleño Agustín Millares Torres, ya en 1860, abriera su afamada «Historia de la Gran Canaria» desde una perspectiva similar, al señalar en su segundo párrafo:

«Colocadas estas islas en los mismos sitios donde se cruzan las sendas que conducen al Asia, recuerdo de lo pasado, á la Europa, encarnación de lo presente, y á la América, símbolo del porvenir, las Canarias son el primer eslabón de esa cadena de islas, que cual un puente echado de un mundo a otro, sirven de oasis al peregrino, de descanso al viajero, de refugio al navegante».

Sin duda Millares, como muchos otros autores del pasado y del presente, es consciente de que el factor geográfico será fundamental en la conformación histórica del Archipiélago, pues sin él no se entendería el conjunto de hechos y circunstancias que marcaron el devenir de las islas y de sus habitantes.



Almogarén y fortaleza del Bentaiga

Mas esa visión hermosa, digamos romántica, de Millares debemos ajustarla a la realidad, pues además de todo ello, las islas siempre fueron apetecidas por comerciantes, pero también por saqueadores, fueron objeto de dominio de muy diversos pueblos y naciones, y fueron un lugar clave en las disputas y confrontaciones internacionales. Todo ello, en una medida u otra, de una manera u otra, desde tiempos prehistóricos hasta casi la actualidad, en la que, con formas diferentes, Canarias tiene que estar convencida y ser

consciente que como enclave estratégico tiene una preponderancia extraordinaria en la gestación del nuevo orden mundial al que asistimos; una nueva concepción del

encuentro entre los pueblos, entre las fuerzas dominantes y dominadoras, entre el mundo desarrollado y el que busca su desarrollo. Por ello hoy, una vez más, lo canarios, y con ellos España en su conjunto, deben aprender de su propia historia y valorar la importancia crucial que tienen conceptos como los de «seguridad y defensa» que, por supuesto, encierran enormes realidades a las que todos estamos vinculados.



Batería de San Fernando. La Isleta, final s. XIX

En tal sentido, pese a que ahora quizá ya no se recuerde, fue enormemente importante el «Congreso Internacional de Grandes Temas de Fin de Siglo», y su ciclo de conferencias previas, celebrado en Gran Canaria en 1999, con la participación de intelectuales y autoridades de cinco continentes, que valoraron «in situ» el valor estratégico del emplazamiento elegido para celebrarse esta reunión de carácter mundial. En el marco de estos encuentros, y al hilo de lo antes expresado, el entonces Secretario General de la OTAN, D. Javier Solana, señalaba como:

«...nos hemos adentrado ya en un mundo nuevo, un mundo distinto cuya característica esencial es que se trata de un mundo único, de un mundo global. Un mundo del que todos formamos parte, pero que no a todos pertenece por igual. Un mundo con crecientes posibilidades, si bien no están repartidas con justicia ni con equidad.»

Un mundo que, sin duda será inseguro, si no somos capaces de comprender el verdadero significado de la palabra «seguridad», y si no trabajamos para implantarla y para defenderla».

Desde aquella cita internacional de 1999 en Gran Canaria, he tenido siempre presente la enorme trascendencia que para la isla tuvo no sólo el ser un enclave estratégico –y, por supuesto, ser consciente de ello–, sino la concreción de conceptos como seguridad y defensa, o como interculturalidad y relaciones internacionales casi en la formulación más actual de los mismos.



En nuestros días una revisión del pasado de las islas desde la óptica no sólo de su historia militar, sino desde la de su concepción de la seguridad y la defensa en el territorio insular, tanto por interés de salvaguardar lo propio, como por el de mantener los intereses conjuntos de la nación a la que se pertenecía o, en ocasiones, a consecuencia de los mismos, nos permitirá encontrar no sólo una visión del pasado novedosa y singular, sino todo un panorama que puede convertirse en una utilísima lección para comprender mejor la postura a adoptar y el camino a seguir por todos en los retos que el futuro ya plantea a Canarias, y con ella a toda España, dada su ineludible situación geográfica y unas circunstancias económicas, políticas, humanas y culturales, con similares raíces a las que le afectaban siglos atrás.

Cuando hoy se habla de «seguridad» ó de «seguridad nacional», tenemos que tener en cuenta que este concepto se generó ya con la aparición de los primeros grupos humanos. Es posible afirmar que nació como una necesidad del ser humano para protegerse de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y otras sociedades.

Así, podemos definir, o señalar, que este fenómeno es el conjunto de acciones hechas por los integrantes de una comunidad para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto como tal comunidad, o, ya más adelante, como realidad nacional.

Sin embargo, una vez que surgieron los estados, la seguridad asumió también una naturaleza política, pues se concreto a asegurar la supervivencia de esa organización. Luego, el paso del tiempo convirtió a la seguridad nacional en un fenómeno social circunscrito al proceso político.

A lo largo de los siglos este concepto de seguridad ha sido cambiante y se ha observado desde muy diferente ópticas, aunque al final, de todas se detrae que es imprescindible que el conjunto de la sociedad se involucre en la consecución de la misma, como expresión máxima de su defensa.

Así, no es de extrañar que el jurista y pensador italiano Norberto Bobbio, resalte que *«el fin del estado solamente es la 'seguridad' entendida como la 'certeza' de la libertad en el ámbito de la ley»*, mientras que, desde otra perspectiva, que en cualquier caso no es contraria sino complementaria, para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (U.S. Chiefs of Staff), *«la seguridad nacional es la condición que resulta del*

establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas».

En este sentido, Harold Brown profundiza en la concepción estadounidense de seguridad nacional al definirla como «... *la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras.*» Por lo que Robert McNamara concluye en que «*la seguridad nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla. La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad.*»

Es por ello que la Escuela Superior de Guerra del Brasil no duda en señalar que «*la seguridad nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, sociales y militares, un estado puede proporcionar, en una época determinada, a la nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes*».

Algo de todo ello lo encontraremos en Gran Canaria si estudiamos con detenimiento las mentalidades que influyen, en distintas épocas y ante diferentes acontecimientos, a la hora de planificar la defensa de la isla y la preservación de su seguridad. Algo que puede conectarse con la realidad actual y el planteamiento de futuro que debe hacerse la sociedad en su conjunto, sobre todo si partimos de la propia Constitución de 1978, que en su artículo 30.1. señala que

todos «los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España».



Reclutamiento de tropas delante del cuartel de San Francisco, formación en la Plaza de Hurtado de Mendoza y desfile por las calles Muro y Triana en el s. XIX.

Así, se hace fundamental comprender la importancia que, para la seguridad y la defensa de un territorio tan estratégico como Canarias, tiene el conocer a fondo el verdadero carácter y la auténtica realidad de las relaciones políticas, económicas y culturales internacionales, a la vez que consolidar en el seno de ella una posición desde la que se pueda influir con eficacia en todos los procesos que nos puedan afectar. Si esto es una realidad indiscutible hoy, también lo fue en el pasado, en especial en diversas épocas en la que la seguridad de las islas se vio siempre condicionada por factores políticos y económicos ajenos a ella, y cuando no se solventaron en otras instancias, España y el isleño tuvo que disponerse a la defensa de su territorio insular, por vías

de la disuasión o la negociación y cuando no directamente por la militar.

Y este conocimiento, esa concienciación, debe estar enraizada en el seno de la sociedad en su conjunto, máxime cuando hoy, como ya señaló, no hace muchos años, D. José Antonio Olmeda, subdirector del «Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado» de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su trabajo « Los estudios de seguridad y defensa en España, un parto largo y doloroso»:

«... España desempeña un papel cada vez más activo e importante en la comunidad internacional y aspira a ocupar una posición de prestigio e influencia en el mundo. Estamos plenamente integrados en unas organizaciones de defensa colectiva como la ONU, la OTAN y la UEO y participamos intensamente en estructuras militares como EUROFOR, EURMARFOR o el EUROCUERPO. Destaca también nuestra participación en la Unión Europea, a la que le ha llegado la hora de impulsar el protagonismo de su propia defensa para construir las capacidades militares creíbles y autónomas que permitan la implantación de una Política Exterior y de Seguridad común».



Cuerpo de Guardia y oficiales en el cuartel de San Francisco entorno a 1900.

Toda esa realidad actual, como la que se dio en Canarias a través de su historia, en especial en los primeros siglos, abonan « *la imperiosa necesidad de fomentar los estudios superiores en seguridad y defensa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para afrontar en mejores condiciones nuestro futuro colectivo*».



Civil con oficiales en Los Arenales.

De los conceptos actuales de «seguridad y defensa», como de lo que por defender su isla y garantizar la seguridad de sus gentes entendieron los grancanarios de otros tiempos, de muy diversas épocas y siglos, y se infiere de su forma de actuar, se pueden establecer algunos rasgos esenciales que delimitan estos conceptos, y nos ayudarán a comprender mejor lo que se hizo en el pasado y lo que se debe hacer en la actualidad.

Así, cuando hablamos de «seguridad» y de «defensa» podemos y debemos tener en cuenta que:

- 1º.- Se trata de una condición política, económica, social y militar.
- 2º.- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- 3º.- Tiene una dinámica propia.
- 4º.- Es una función estatal.
- 5º.- Nace con la organización del estado.
- 6º.- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.

- 7º.- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- 8º.- Representa un estado de garantía.
- 9º.- Es la capacidad de conservación y supervivencia que posee cada estado.
- 10º.- Existe en función del desarrollo de una nación.
- 11º.- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- 12º.- Busca la estabilidad y la consecución de los objetivos nacionales.

Ante lo dicho hasta ahora habrá que resaltar, como hizo el general D. Félix Sanz, en una conferencia sobre *«La contribución española a la seguridad y defensa europea»*, publicada por la revista CIDOB de Asuntos Internacionales, en mayo de 2000, que la Directiva de Defensa Nacional emanada del Gobierno daba tres misiones a las Fuerzas Armadas, las dos primeras encaminadas a su incardinación en organizaciones internacionales de seguridad, dotándoselas de los medios necesarios para ello, y la tercera, la que mas nos compete ahora a nosotros, que destaca la importancia de *«la creación de una conciencia de defensa que ya está apareciendo con este nombre en los medios y que consiste en hacer que participen de algún modo todos los ciudadanos – militares o no – en cuestiones de defensa»*.

De estas modernas concepciones de la seguridad y defensa nacional encontraremos valiosos precedentes en la historia de Gran Canaria, una isla en la que, desde tiempos prehistóricos, una de las misiones esenciales que debieron asumir sus pobladores de todos los tiempos fue la de la defensa de su territorio, actividad a la que debían adjudicar todos los recursos que su economía y su población les

permitía, con el fin de que el progreso y la libertad fueran posibles.

Es curioso, y quiero recordarlo aquí, como siglos después y en otras circunstancias, pero conectando con el pasado de su isla, el escritor grancanario y universal Benito Pérez Galdós no dudaba en proclamar como «*no hay libertad sin ejército, ni ejército sin libertad*», en una prédica cargada de todo el espíritu y la doctrina mas actual de la seguridad y la defensa nacional.



Gran Canaria es visitada, desde tiempos que se pierden en las borrosas brumas de la historia, por muy diversos pueblos y civilizaciones, tanto africanas, como europeas. De esos viajes apenas quedan vagos recuerdos, aunque si la certeza de que los habitantes de la isla, llegados a través de muy distintas oleadas, procedencias y épocas, debían negociar y comerciar, cuando no luchar con enorme ferocidad, para garantizar la seguridad de su territorio y de sus intereses como comunidad, lo que conformó no sólo un carácter y una forma de entender su entorno, sino también la constitución de unas determinadas formas sociales y unas prácticas defensivas, que los cronista renacentistas, del tiempo de la conquista, pudieron conocer y dejar constancias de ellas.



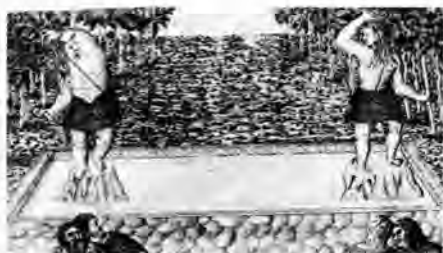
Silo de Valerón en Guía y fortaleza de Cuatro Puertas en Telde.

Por estas costas vinieron, con intención de capturar esclavos y mercancías, pueblos de la cercana costa de África, pero también hay constancia de la presencia de fenicios, romanos e, incluso, de los lejanos habitantes del norte de Europa, los que de forma popular y genérica se denominan «vikings». Tras un largo período, en el que parece que las islas quedaron olvidadas, en especial para el orbe europeo, a finales del siglo XIII comienzan las expediciones de las que ya se tienen constancia documental, como el histórico viaje que Génova dispone para la exploración de la costa atlántica africana, realizada por los hermanos Vivaldi en 1291, el establecimiento de una factoría genovesa en Lanzarote por Lancelotto Malocello en 1312, o el viaje a Canarias del genovés Angiolino de Tegghia, al servicio de la corona de Portugal, en 1339, al que sigue dos años después una expedición netamente portuguesa, mientras se inician las expediciones mallorquinas, desde donde se ha instado ante Roma la creación en 1331 del Obispado de Telde – el primero de toda Canarias -, que mantienen



Juan de Bethencourt

intercambios mercantiles con los aborígenes hasta final del siglo XIV , pocas fechas antes de la llegada del normando Juan de Bethencourt en 1402.



Luchada de guerreros aborígenes

Se abre así una época de continuas incursiones en la que las transacciones mercantiles convivían con saqueos e incursiones esclavistas. Ante ello, el natural pacífico y hospitalario de

aquellos primitivos pobladores, un pueblo conformado a partir de un conglomerado de diversas procedencias, en distintas épocas, se transformó y se adecuó a la necesidad de la defensa ante el ataque exterior, apareciendo incluso lo que hoy llamaríamos un estado de seguridad permanente, que imponía adecuar su forma de vida, el tipo de producción y almacenamiento de víveres y otros recursos, la ubicación de sus viviendas, y la presencia de una casta de guerreros entrenados y dedicados a esta actividad. Un panorama que encontraron cuantos intentaron sin éxito la conquista de la isla a lo largo del siglo XIV y del XV - tanto que se dice que fue el propio Juan de Bethencourt quién, asombrado por la capacidad de resistencia de los naturales, exclamó que en adelante Canaria sería la isla de la Gran Canaria -.

No debemos perder de vista estos precedentes pues, a finales del siglo XVI, a penas 120 años después de la conquista de la isla, iniciada por Juan Rejón y culminada por Pedro de Vera, cuando se den ataques piráticos como el de Drake o el de Van der Does, que logran poner el pie en suelo insular, el primero en las costas del sur de la isla, en la Playa



Juan Rejón

del Inglés, que según siempre se ha dicho se denomina así pues allí enterró a los tripulantes que habían muerto en el intento de toma de Las Palmas, y en la desembocadura del barranco de Arguineguín para hacer aguada y descansar, y el segundo en la misma ciudad, adentrándose luego por el cauce del Guiniguada, pues, si observamos detenidamente la forma en que fuerzas de la milicia isleña y algunos pastores que los

acompañan, siguen al primero de ellos por la costa, hasta que logran atacarles y hacerles reembarcar de nuevo, ó como, en sus incursiones por el Guiniguada hacia el Monte Lentiscal, son atacadas las fuerza holandesas, en el segundo caso; todo ello nos muestra que, en cierta medida, aún se mantiene aquel primitivo conocimiento de la isla y de la forma en la que se puede proceder a su defensa, incluso desde una situación de debilidad

numérica y de armamento frente al invasor, gracias a un perfecto conocimiento del territorio y a presentar batalla a través de pequeñas y continuas, pero efectivas, escaramuzas, lo que siglos después en toda España, y en otra situaciones – en especial durante la Guerra de Independencia, de la que ahora se conmemorará su 200 Aniversario–, se consagró como la «guerra de guerrillas».



Pedro de Vera

Mucho de todo esto lo tuvo en cuenta Pedro Agustín del Castillo (Las Palmas de Gran Canaria 1669 – 1741) , que sirvió como alcaide del Castillo de la Luz, en su estratégico enclave de la Bahía de Las Isletas, fue Corregidor de forma interina y Capitán de Guerra, así como, a partir del 30 de octubre de 1700, el sexto Alférez Mayor de Gran Canaria, y dejó una serie de importantes escritos y descripciones



Pedro A. del Castillo

sobre las islas, sus poblaciones y defensas, eventos y sucesos que acontecieron en ellas, que le convierten en uno de los primeros historiadores del Archipiélago, como lo han tenido y considerado maestros de la historia de Canarias como Miguel santiago, Ruemu de Armas ó Antonio de Bethencourt.

Y es que el peligro de un gran ataque de las potencias aliadas a esta isla, a causa de la Guerra de Sucesión, estimula su sentido de la responsabilidad que había contraído y aguza su sensibilidad y sus conocimientos para trazar algunas previsiones y planes para la defensa de la ciudad y de la isla en su conjunto, que recoge en un trabajo, presentado ante



Antigua sede del Cabildo de la Isla.

el Cabildo de la isla el 20 de junio de 1702 bajo el título de «*Previsiones públicas y militares para defender esta isla de Gran Canaria*» en el que, como ha resaltado el profesor de Bethencourt

Massieu, «contempla para un caso de invasión no sólo el aspecto militar, como la posición de las milicias, sino los suministros y hasta una posible retirada hacia el interior y necesarias medidas de orden económico y político para una resistencia a ultranza». Según consta en su hoja de servicio el estudio estratégico del litoral que realiza, a la par que le induce a reparar y mejorar las fortalezas ya existentes, le lleva a construir una estratégica batería de diez cañones, bautizada como «Batería de San Felipe», instalada en la entonces denominada «cordillera de Guanarteme» ó «loma de Santa Catalina», tanto para obstaculizar el desembarco en las playas de Santa Catalina, como para frenar el de las que hubieran desembarcado en la Bahía del Confital ó en la de La Luz.

Si para afrontar este plan de previsiones estratégicas Pedro Agustín del Castillo no sólo procura conocer minuciosamente los acontecimientos bélicos del pasado insular, especialmente los ataques de las escuadras de Drake en 1595 y de Van der Does en 1599, sino que se adentra en la lectura y estudio de una amplia bibliografía castrense de la época pues, como él mismo reconoce en sus textos, procuró en todo ello seguir a «los más selectos autores del arte militar y estudios de matemáticas a que me dediqué desde mi más tierna edad», también resalta como, junto con las medidas estratégicas clásicas, propone, para situaciones límites, una actividad de guerra de guerrillas tanto en el marco de la ciudad, como hacia el interior de la isla, que a la larga permitieran un desgaste de las fuerzas enemigas que forzaran su retirada. Sin duda, algo que podían hacer los isleños en una orografía complicada, dura, que requería un buen conocimiento de ella y estar acostumbrados a transitar por la misma, como ya había ocurrido en épocas anteriores, y ahora Pedro Agustín del Castillo sistematizaba como estrategia militar para la defensa de Gran Canaria.

Y es que la población que aquí se asienta, que incluso, en buena medida, se integra y se fusiona con una parte de la población aborígen, no sólo accede a un territorio al que trae una nueva cultura, una nueva religión y unas nuevas formas económicas y de producción agrícola, artesanal y mercantil, que permiten a la isla pasar, en pocos años, del neolítico al renacimiento, sino que también hereda ciertas costumbres, un conocimiento del entorno, e incluso una forma de ver y entender lo propio, lo que ahora es de ellos y deben ser capaces de mantener y defender ante las apetencias y los ataques exteriores, como ya antes habían hecho sus predecesores en este asentamiento atlántico. Sin duda, algo en este sentido debió concebir y estudiar este autor de una interesantísima *«Descripción de las Yslas de Canaria»* y de las mencionadas *«Previsiones públicas y militares...»*



El Almirante de la Mar Océana, Cristóbal Colón, y las tres carabelas colombinas en aguas de Gran Canaria.

Tras la conquista de Gran Canaria, a partir del 24 de junio de 1478, y culminada el 29 de abril de 1483, así como de las otras dos islas de realengo, La Palma y Tenerife, (recordemos que las islas de señorío, propiedad del señor de La Gomera, o sea, Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y la propia Gomera, estaban sometidas casi desde ochenta años antes), las islas verán potenciada su condición de enclave estratégico, por un lado por el paso por Gran Canaria y La

Gomera de Cristóbal Colón, que convierte a los puertos canarios en punto ineludible durante siglos en el camino de América, y de otro dado el modelo económico que se implanta en el Archipiélago, en especial en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, un hecho que marcará definitivamente el que tantos ojos se pongan sobre las islas y ante los que se debe plantear una estrategia permanente de seguridad y una buena capacidad defensiva.

Y es que Canarias, como ha precisado el profesor Dr. Roberto Roldán Verdejo,

«... desde su conquista, había venido sufriendo los embates portugueses, por una parte, hasta la pacificación que supuso el «Tratado de Alcácovas» de 1479, lo que había producido la toma de Lanzarote y parte de La Gomera; y a la vez padecía las razzias beréberes desde la costa africana, a lo largo del siglo XVI los ataques por mar fueron en aumento. Corsarios y piratas europeos, de diverso jaez, mantenían en continuo sobresalto a la población isleña, y se añadían a las cabalgadas africanas. Era consecuencia de haberse convertido las islas en escala de galeones provenientes de Indias, con botines siempre codiciados por los asaltantes. Al menos se contabilizan setenta y cinco ocasiones de amenaza armada, contra una u otra isla, a lo largo de dicho siglo.»

Ante todos estos aspectos sería bueno recordar, según ha establecido el profesor de la Universidad de La Laguna Dr. Antonio Macías Hernández, cómo:

«La economía canaria del período moderno se caracterizó esencialmente por un modelo de crecimiento agrario, inscrito a su vez en el marco de una economía atlántica e internacional. El país careció de una oferta

manufacturera propia que cubriera al menos una proporción significativa de su demanda doméstica, debiendo entonces adquirirla en el exterior mediante un producto agrario exportador. De ahí que buena parte de la historiografía dedicada al análisis de las relaciones económicas que operaban en el área atlántica, otorgue al citado modelo los rasgos propios del llamado «pacto colonial», situándole en el contexto de la nueva división internacional del trabajo creada por la naciente «economía – mundo» capitalista (I. Wallerstein), responsable, por último del desarrollo en nuestras Islas de una economía dependiente y periférica desde el siglo XVI, así como de una sociedad colonial como resultado de aquel marco económico».



Cultivo de caña de azúcar y viñedos en La Atalaya.

Está hablando el autor, entre muchas otras cosas, de los ciclos de producción de la caña de azúcar y de la producción y expedición de vinos, sin olvidar la importancia que luego tendría también la exportación de «la barrilla», usada para la producción de tintes, así como de la importación de productos y capitales, generados por aquella transacción, como por el paso continuo de buques primero hacia Guinea y después hacia América, que hacen de la isla un enclave apetecido tanto por sus riquezas, como por ser una plaza fundamental de la Corona de España, a la que se debía atacar u ocupar cuando se estaba en situación de conflicto con esa entonces primera potencia internacional.

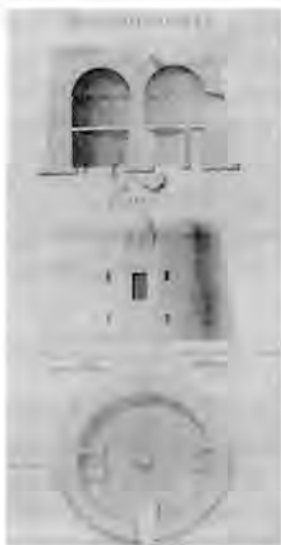
También vemos como en Canarias, tras su conquista, no existen instituciones políticas, jurídicas y administrativas propias, sino que se instauran las propias de Castilla, tal como se concebían y se aplicaban en aquel momento. Si embargo, a la hora de adoptar y desarrollar esta realidad político-institucional, en la que debía enmarcarse el sistema defensivo isleño, vemos, como ha resaltado el ya antes citado profesor Roldán Verdejo, que:

«Junto a ser región de especial perfil en lo geográfico y en lo económico, destacan su lejanía y aislamiento del centro de decisión política de la Monarquía (la Corte); su situación estratégica en todo tiempo, como escala y punto de comercio de Guinea primero y de las Indias después; la situación de acoso exterior, primero por las apetencias portuguesas en la zona, y luego por la constante participación española en las guerras europeas, lo que le impone su auto defensa; y, por último, el carácter de su territorio, fragmentado en islas».



Maniobras de infantería en Gran Canaria s. XIX.

A tenor de lo expuesto, como de eventos como el ataque de Van der Does, que recordaremos después, vemos que a lo largo del siglo XVI la defensa de Gran Canaria se convertirá en uno de los motivos que más aúnen a su



Plano de la Torre de Gando

población, contribuyendo decisivamente a dotarla incluso de un sentimiento de comunidad propia y definida del que carecía hasta ese momento, fraguando unos ideales y un sentir frente a la adversidad que se han perpetuado hasta nuestros días. En el fragor de todo ello surge una realidad militar y defensiva con nombre propio, de la que es heredero directo y símbolo vivo el actual Regimiento de Infantería Ligera Canarias Nº 50, con el sobre nombre glorioso para todos los grancanarios de «El del Batán».

Si la presencia de hombres de armas en Gran Canaria con cierta

permanencia, sea para su conquista o para su defensa, se remonta a la pequeña fortaleza establecida por los mallorquines en la Playa de Gando, donde en el siglo XVI se construirá primero un oratorio y luego una torre defensiva que, tras diversas restauraciones, ha llegado hasta la actualidad y se puede visitar convertida en Museo Militar, lo que ocurre en Gran Canaria en esos siglos anteriores a su historia moderna, como en los primeros de esta, cuando debe organizar su defensa y contar con unos defensores más o menos preparados, nos



Acampada junto a la Torre de Gando.

debe llevar a establecer algunas consideraciones, que hoy también nos será beneficioso mantener para afrontar el análisis de lo que ocurre en determinadas áreas en conflicto del mundo, algunas, por desgracia muy próximas a estas islas.

En primer lugar debemos tener en cuenta que aquí la organización militar surge como respuesta a una situación bélica, como parte de un planteamiento estructural de seguridad y de defensa. Y resalto esto pues es frecuente que se asocie guerra y ejército, como si la primera fuera consecuencia de la existencia del segundo. Sin embargo, como ha señalado el General de División del Ejército de Tierra D. Miguel Iñiguez del Moral,

«...la guerra es un fenómeno anterior a la existencia de los ejércitos. Son ellos los que hacen que se generen organizaciones capaces de afrontar este azote de la humanidad con el menor daño posible para los pueblos que la padecen».

Por eso es fundamental, y algo de ello también ocurrió, o al menos se apuntó, en la época a la que nos referimos en esta reflexión, el tener en cuenta los muy diversos aspectos que señalan al fenómeno bélico, tal como precisó por su parte el Contralmirante de la Armada Española D. Fernando Bordejé y Morenos, al decir que:

«el hecho bélico se ve obligado, como fenómeno multidisciplinario que es, a disponer de una base sólida de conocimientos en sus distintos planos político, económico, demográfico, geográfico, etc...».

La segunda es que, como ha destacado el General Honorario del Ejército del Aire D. Ramón Salas Larrazábal,:

«Lo que separa a la hueste del ejercito, al guerrero del militar, fue un salto formidable que no se dio de golpe, ni en España ni fuera de ella, sino que se produjo a lo largo de una lenta evolución».

A la vista de lo dicho hasta el momento, de lo que suponían los conceptos de seguridad y defensa en el orbe de aquella primera sociedad insular moderna, así como de las últimas consideraciones esbozadas, podemos afirmar la existencia de un lento, pero firme y constante, proceso en la historia militar de Canarias, de Gran Canaria en este caso concreto, que nos induce a pensar que aquel primer esfuerzo de vecinos, agrupados entorno a la primera y pequeña guarnición de la isla, o por si solos en algunas ocasiones, aprovechando tanto los conocimientos de guerra de algunos de ellos, antiguos combatientes en la conquista de la isla, e incluso en otras acciones en la península en la guerra de Granada o en el norte de África, como los conocimientos del territorio y las formas en que los aborígenes se movían por tan accidentada geografía para desplazarse con rapidez y sorprender al enemigo, fue el paso previo a la constitución de una milicia ya organizada, con una presencia regular en la vida cotidiana insular y un trabajo de formación y entrenamiento programado, aunque el número de vecinos encuadrados en las mismas se incrementara en función de los momentos de peligro inminente de un ataque exterior y su creación y sostenimiento dependiera de los cabildos isleños. Sin duda alguna, como señala un autor ineludible en estos asuntos, como es el profesor Dr. D. Antonio Rumeu de Armas, en su célebre obra «Piraterías y Ataques Navales» (T.II, 2ªp.Cap. XX, pág. 448 y 448),

«... no se puede hablar en Canarias de un ejercito permanente, ni de una auténtica organización militar hasta

los tiempos de Don Rodrigo Manrique de Acuña y de Don Pedro Cerón, en que las milicias canarias se estructuran y organizan no para una operación determinada .. sino como algo permanente y estable, encargada de la defensa del país frente a sus invasores».

Efectivamente, este proceso de organización militar estable comienza cuando en 1551 se le encomienda a Don Pedro Cerón el mando militar de Gran Canaria y, partir de aquí, como señala el propio Rumeu de Armas, encontramos ya la presencia de « ...un ejército permanente, de vida multiseular, desconocido hasta nuestros días...Este ejército permanente regional son las auténticas milicias canarias».



Diversos tipos y uniformes de milicianos canarios.

El año de 1573 será clave en ese lento y largo (algo además lógico, si recordamos lo antes manifestado por el General Salas Larrazabal) proceso de conformación de la organización militar en Canarias, con la aparición de la Real Cédula de 28 de abril, dictada por el Rey Felipe II, por la que se crean los Tercios de Milicias Canarias: en Gran Canaria el «Tercio de Las Palmas», el de Telde y el de Guía. Dieciséis

años mas tarde, en 1589, la existencia de estos tercios se vería reforzada con el establecimiento de la figura del Capitán General, algo que viene como consecuencia de la derrota, el año anterior, de la Armada Invencible y dado que se esperaba y se temía, como reacción, un ataque de la marina inglesa a distintas plazas españolas, muy en especial a Canarias, ya en aquel tiempo de enorme valor estratégico y económico para los británicos. Se nombra para este puesto a Don Luis de la Cueva y Benavides, Marques de Bedmar, Caballero de Santiago, Capitán de los Jinetes de Granada, que asume también la presidencia de la Real Audiencia de Canarias; pero este cargo será suprimido a comienzos de 1594, pues los cabildos recelaban del poder omnímodo del capitán General y alegaban lo costoso que les era el mantenimiento de la tropa que le acompañaba, puesto que además se sostenía ya la existencia de unos tercios permanente de milicias con sus oficiales y su tropa.



Sello de Don Luis de la Cueva y Benavides.

Si las responsabilidades militares del Capitán General volvieron a los gobernadores de cada isla y las de justicia al Regente de la Audiencia, esta situación fue transitoria pues se restablece en 1629, en la figura de D. Juan de Rivera y Zambrana, nombrado Capitán General interino de Canarias, con categoría de «Capitán y Sargento Mayor», aunque previamente, de 1625 a 1626, ejerció esta misión, con el título de «Veedor y Reformador de la Guerra», D. Francisco González de Andía e Irarrazabal, Marqués de Valparaíso, Vizconde de Santa Clara, Comendador de Aguilarejo en la

Orden de Santiago, Veedor General de Flandes, y miembro del Consejo Supremo de Guerra. Y cito los cargos de uno y otro para resaltar la importancia de los individuos que la Corona destinaba a Canarias, pues se trataba de un territorio y de unas plazas que consideraba de enorme interés proteger con eficacia. Que a nadie se le oculte, además, que a la Corona lo que más le incitó a restablecer el Capitán General de forma definitiva fueron los graves acontecimientos del ataque de Van der Does; incluso, desde Sanlúcar de Barrameda, el Duque de Medina Sidonia aconsejaba al Rey en este sentido, y pedía que en la figura del Capitán General se aunaran otros poderes, como el de la justicia, para que ejerciera el mando militar superior como ocurría «en Santo Domingo, Panamá o Filipinas».

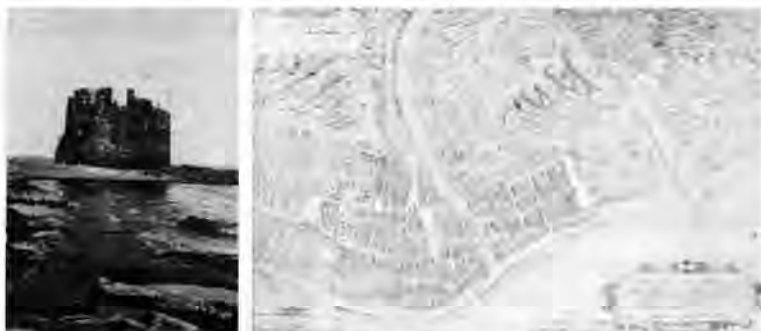
La Corona aprovechó todo esto para reformar su representación en Canarias, a través de un cargo que ostentaba la cúpula de varios ramos de la Administración, unificando todos los poderes, extendidos ahora a todo el Archipiélago.

Suprimida la figura del Capitán General, arriba a Gran Canaria un nuevo Gobernador, Alonso de Alvarado, que no suponía lo que el destino le tenía deparado en esta plaza. Con autonomía suficiente frente a la Real Audiencia para afrontar una reforma de la organización militar de la isla, a la vez que mejorar sus débiles y escasas fortificaciones, trae consigo como ayudante de campo a D. Antonio Pamochamoso. Ambos alcanzarían la gloria en la batalla contra las fuerzas holandesas del almirante



Alonso de Alvarado.

Van der Does, aquella «victoria vencida» que proclamó en sus versos Bartolomé Cairasco de Figueroa, el primer gran poeta de Canarias, que también actuó contra el enemigo en la batalla e intervino en las posteriores negociaciones.



El torreón de San Pedro Mártir, o «Castillo de San Cristóbal», y plano de Las Palmas de Gran Canaria a finales del s. XVI

Alvarado, a la vista de los continuos ataques piráticos, como de las incesantes razzias que habían sufrido las islas a lo largo de todo el siglo, a la vez que buen conocedor de los acontecimientos políticos y de la situación de las relaciones internacionales entre España y otras potencia europeas (por ejemplo, conocía como desde 1584 se había producido una ruptura diplomática con Inglaterra, o como estaban de revueltas las provincias de los Países Bajos), tras tomar posesión de su cargo el 3 de abril de 1595, se dispone inmediatamente a mejorar el sistema de vigilancia de la isla y las comunicaciones con todas las plazas del interior en caso de un peligro inminente, al tiempo que conoce el estado en que se encuentran las murallas de la ciudad y las fortalezas, como el castillo de la Luz, en la Isleta, y los de Santa Ana y San Pedro, al norte y al sur de la ciudad.



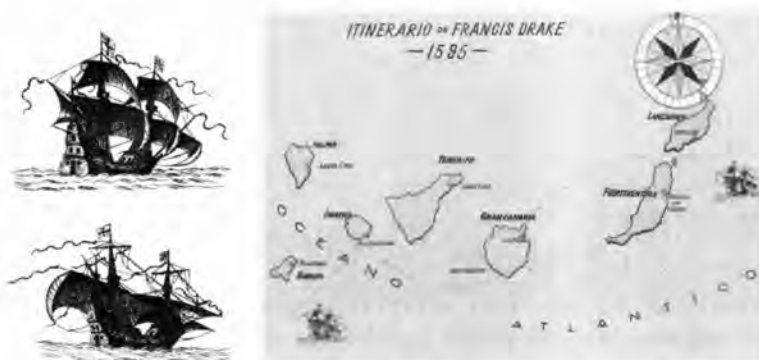
Dibujo del antiguo castillo de Santa Ana y fotografía del castillo de Santa Catalina hacia 1925.

Además contó con la vocación de defensa de la isla que aunaba a todos sus pobladores, la mayoría dispuestos siempre a participar en hechos de armas y aprovechar todo aquella preparación y conocimiento del terreno que antes se señaló. Todos contribuían a la búsqueda de una seguridad permanente, desarrollando un comercio floreciente y estableciendo unos contactos amistosos con pueblos que podían convertirse en enemigos, a la vez que mantenían medios para una posible defensa militar de la isla; incluso desde principios del siglo XVI era costumbre, refrendada como legal por la Corona en Real Cédula de 12 de marzo de 1533, ó por la de 27 de abril de 1547, el que la inmensa mayoría poseyera y portara armas de forma cotidiana, hasta, al menos, cuando la organización militar estable, a través de las milicias, fue haciéndolo innecesario. Este ambiente lo recoge Agustín Millares Torres, en su *«Historia de la Gran Canaria»*, al decir como en tiempos de Alvarado

«había mucho entusiasmo militar; los hijos de los conquistadores y los descendientes de los Doramas, Bentaguayas y Maninidras, no habían olvidado las hazañas de sus mayores, y no nos equivocáramos sin duda alguna, si asegurásemos que anhelaban el momento en que una escuadra enemiga se presentara enfrente de la ciudad «.

Todos ellos, identificados como miembros de una nueva comunidad, bajo una nación, una religión y un destino nuevo y común, serían quienes integraran aquellas nuevas milicias canarias, aquel ejército con el que España afrontaba también la defensa de un enclave quizá excesivamente estratégico para sus posibilidades y para los recursos que las comunicaciones, los transportes y el armamento de la época permitía. Ellos, como los grancanarios que en siglos sucesivos integraron la fuerza de infantería defensora de la isla, con distinto nombre pero con una única misión y un único ser a través del tiempo, han sido los que encendieron el fuego sagrado del respeto y del cariño que Gran Canaria siempre mostró a la infantería, y que hoy se perpetúa en su único y verdadero heredero, el Regimiento Canarias nº 50, «El del Batán».

Aquella organización militar que trazó o mejoró unos meses antes, así como la puesta al día, en la preparación y mantenimiento del armamento disponible, resultaría enseguida muy útil y eficaz para los grancanarios, pues sobrevendrían dos de los más notables ataques armados que ha recibido la isla en su historia, el ataque del inglés Francis Drake y del holandés Van der Does, y para cuyo conocimiento es imprescindible la obra magistral del Dr. Rumeu de Armas, «*Piraterías y Ataques Navales a Canarias*», aunque en esta ocasión también se ha tenido en cuenta la obra de dos miembros del Aula Cívico Militar Capitán Alonso de Alvarado, de un lado el libro «*La Gesta del Batán*», del Coronel de Artillería D. Antonio Rodríguez Batllorí, y de otro el extenso artículo del Coronel de Aviación D. Manuel Ramos Almenara, titulado «*Herencia Histórica del Regimiento de Infantería Ligera «Canarias» 50^a*».



Modelos de naves e itinerario de la armada de Francis Drake.

El primero de ellos se origina al amanecer del 6 de Octubre de 1595, cuando se avisa del acercamiento de una flota a la altura de las Isletas. Pronto se dieron instrucciones para que el «Tercio de Las Palmas» y los voluntarios aptos para el combate, se desplegaran a lo largo de la bahía, quedando el Castillo de La Luz como principal defensa de costa. Se traba de afrontar un ataque imprevisto, pues nadie avisó a la isla que en Inglaterra se estaba preparando una armada al mando de Drake y Hawkins.



Sir Francis Drake y su escudo heráldico.

La flota inglesa estaba integrada por 28 navíos y cuatro mil hombres de mar y guerra, al mando de Francis Drake y John Hawkins. En un principio, se acercaron a la Caleta de Santa Catalina en 27 lanchones, que transportaban a más de mil hombres. Eran las nueve de la mañana y los ingleses fondearon a 15 metros de tierra. Alonso de Alvarado, atrincherado con su gente, ordenó abrir el fuego. Un cañón del Castillo dio de lleno en una de las lanchas, matando a cinco ingleses. La reacción de los



Posición de ataque de la escuadra inglesa.



Castillo de La Luz en fotografía de finales del s. XIX.

atacantes fue alejar a los lanchones del fuego de tierra, lo cual no impidió que otra andanada de las milicias pusiera fuera de combate a un capitán y cuatro soldados.

Las lanchas recibieron orden de retirada, quedando en la bahía un grupo de navíos para protegerlas y el resto de las fuerzas se dirigieron a la ciudad en donde, también, fueron rechazadas por el fuego del fuerte de Santa Ana y las piezas colocadas en la costa.

La idea de Drake se quedó en intento, pues no quiso poner en peligro el objetivo principal de la expedición, que no era otro que atacar las plazas de América para infringir un duro golpe a las posesiones americanas de la Corona española, con lo que se distraerían sus fuerzas, se perturbaba el tráfico con la metrópoli, al tiempo que se cortaba el suministro de recursos y se cooperaba al mantenimiento del estado de rebelión que se daba en algunas provincias del imperio, como los Países Bajos, Aragón y Portugal. Así, a las dos de la tarde se hicieron a la vela y a la mañana siguiente no se divisaba la flota.

Una vez que la escuadra inglesa puso rumbo al sur, Alonso de Alvarado dispuso que seis soldados la siguiesen por la costa. Estos soldados, junto a unos pastores y campesinos que se unieron a ellos, observaron el desembarco de Drake y sus hombres, la recogida de agua y leña y como los ingleses disfrutaban de un descanso. Allí, cuando un capitán inglés con diez soldados lograron desembarcar lo hicieron en un lugar donde se encontraban soldados y pastores isleños, que atacaron a los ingleses y les causaron nueve muertos y dos prisioneros. En cuánto Drake supo de las bajas ocurridas en un lugar tan próximo a su campamento, dio la orden de reembarque y se alejó definitivamente de Gran Canaria.

Por estos prisioneros se supo que Drake, en el intento de invadir la ciudad, había perdido casi un centenar de hombres y cuatro capitanes, así como que el objetivo de su misión no era atacar la isla, sino dirigirse al Caribe, por los motivos ya señalados.



El Almirante Pieter Van der Does y su itinerario por aguas del archipiélago canario.

Cuatro años más tarde, el 26 de junio de 1599, aparecería frente a la costa de Las Palmas de Gran Canaria la armada holandesa comandada por el almirante Van der Does e integrada por 74 navíos, con 150 lanchas de desembarco, y ocho mil hombres, incluida la marinería; sin embargo, se debe resaltar como, frente a este número de atacantes, la isla contaba sólo con unos 5.000 habitantes, pero de estos los hombres aptos para la lucha, incluyendo los de las milicias de la isla, a penas ascendían a dos mil, aunque sólo la mitad participaría en la primera fase de la defensa.

En aquel momento el Tercio de Las Palmas se dispuso a la defensa de la ciudad, para lo que contó con la ayuda de las milicias de toda la isla y una muy especial capitaneada por el Obispo de Canarias al mando de frailes, dominicos y franciscanos, canónigos e inquisidores. Estas fuerzas se dirigieron hacia los Arenales y hacia Las Isletas y se distribuyó entre los torreones y castillos, las murallas y playas, además de los que se dirigieron con Alonso Alvarado para repeler directamente el desembarco holandés, en la zona de istmo.

Tras cuatro intentos de desembarco entre la Isleta y las Alcaravaneras, Van der Does consigue situarse en una posición sin defensas, por lo irregular y abrupto del terreno, y consigue desembarcar. A éste lugar, desde entonces, se le denominó «Punta de la Matanza».



Escudo de la Villa de Santa Brígida.

Un hecho singular y heroico lo protagonizó el capitán de la Compañía de La Vega, Santa Brígida, Cipriano de Torres (1560 – 1599), quién sin reparar en el peligro que corría, al ver en una de las barcazas al almirante holandés, se dirigió a la embarcación y en un cuerpo a cuerpo desigual, por las defensas personales de cada uno de ellos, le asestó varios golpes de alabarda, ocasionándoles tres heridas.

Aquel satauteño intrépido murió allí mismo a manos de los soldados que repelieron el ataque a su jefe.

El Gobernador Alonso de Alvarado también resultó herido y se le trasladó inmediatamente a la ciudad, ocupando su puesto su Lugar Teniente Antonio Pamochamoso, el cual organizó el repliegue de toda la tropa.

Al día siguiente, Van der Does intenta penetrar en la ciudad, para lo que sitúa a sus tropas en dos puntos: la puerta principal y la montaña de San Francisco. Durante todo el domingo se luchó bravamente desde las murallas, desde San Francisco y desde Santa



Monumento a Alonso de Alvarado junto al castillo de Mata.

Ana, así como en combates cuerpo a cuerpo, hasta que los holandeses se retiran a posiciones más resguardadas.

En este primer día, tras el desembarco, las tropas holandesas concentradas y bien pertrechadas, mostraban un gran ánimo; sin embargo fracasó la toma de la ciudad lo que, a sus defensores, les elevó la moral y la disposición para un nuevo día de lucha.

El amanecer del lunes 28 de junio presagiaba lo peor. Los holandeses habían reforzado todos sus puntos de ataque y dispuestos los cañones, muchos de ellos procedentes del Castillo de La Luz, hacia objetivos principales: Santa Ana, la muralla y San Francisco. Casi seis horas duró el cañoneo que, en ésta ocasión, resultó eficaz. Las defensas se desmoronaron y el invasor dispuso el asalto a la ciudad por su frente, pero cuando no pudieron pasar por la puerta principal, lo hicieron por la espalda y aprovechando la marea, por la zona del fuerte de Santa Ana, que ya había sido abatido. Será por la tarde cuando los



Muralla norte de la ciudad.



Castillo de Mata en el s. XIX.

invasores logren entrar definitivamente en la ciudad y adueñarse de ella.

Mientras esto ocurría, las tropas españolas se habían replegado completamente. El Tercio Las Palmas, junto con el resto de las milicias y los voluntarios se reorganizaban en los bosques de La Vega, antigua denominación de Santa Brígida, lugar donde se fijó aquellos días la capital de Gran Canaria.



La Villa de Santa Brígida en el s. XIX.

Nombrado Gobernador Antonio Pamochamoso, prepara con su Estado Mayor la estrategia a seguir a partir de ese momento, mientras Alvarado brega por recuperarse de sus graves heridas en la casa del Alcalde de la Vega, donde finalmente fallecería –posteriormente su cadáver se trasladó a la catedral para recibir allí sepultura–. También la Real Audiencia se constituye en esas inmediaciones, instalándose en lo que hoy es la finca de «El Tribunal». El Cabildo catedralicio y el Obispado, así mismo, se aposentan en la villa.

El almirante holandés, a través de diversas misivas y mediadores, trata de convencer a Pamochamoso para que se rindiera, comprometiéndose a cambio a respetar vidas y

haciendas. Una comisión integrada por el poeta y canónigo Cairasco de Figeroa, cuya casa Van der Does escogió para su residencia, y el Capitán Lorenzo, escucha las pretensiones del holandés: que no son otras que el pago de un rescate cuantioso y que la isla se reconociera bajo la tutela de Holanda, pagando cada año un tributo a aquella república. Ni estas condiciones, ni ninguna otra, se aceptan, ante lo que el almirante, el 3 de Julio, decide enviar 4.000 hombres, al mando del comandante Gerardt Storni, para someter a los isleños.



Litografía del Barranco del Guinguada.

Pamochamoso, con el grueso de sus tropas, se interna en el Monte Lentiscal, deteniéndose en la zona denominada El Batán. Las milicias de Gáldar y Guía iban en vanguardia y al divisar al enemigo se retiraron tratando de que les persiguiesen hasta hacerles llegar a la espesura de los lentiscos. Las tropas del comandante holandés sufren ataques esporádicos al principio, aumentando las acciones por distintos lugares con ruido endiablado de tambores y voces, en definitiva, con acciones que van diezmando al enemigo y minando su moral. En un momento se decide el ataque final y los holandeses al verse rodeados, en un terreno desconocido

y ante unas tropas dispuestas a todo y también desconocidas en su número, huyen despavoridos hacia la costa. Van der Does, tras ser informado de lo sucedido y después de analizar la nueva situación, decide reembarcar a su gente, no sin antes dejar una huella en la ciudad, que marcaría un punto de inflexión en su historia: su saqueo y posterior incendio.

La victoria del holandés se trocó así en derrota, agravada por las enfermedades y los contratiempos que encontrarían en las posteriores etapas de su viaje, hasta quedar prácticamente diezmada aquella escuadra tan poderosa.

Esta gesta, que transformó completamente lo que sería el devenir de la Isla en adelante, con unas gravísimas consecuencias de las que tardó más de un siglo en recuperarse, también sirvió para marcar el carácter de sus habitantes, que en adelante se sintieron mucho más integrados y miembros de una comunidad llamada Gran Canaria, a la vez que parte fundamental de una gran nación, España. El fuego sagrado de aquella proeza siempre se mantuvo en el seno de la sociedad grancanaria como uno de sus mayores hitos, y la hazaña de «El Batán», de aquella batalla librada entre aquel lugar, el del que luego se conocería como «La Cruz del Inglés» y otros del amplio bosque del Monte Lentiscal, sería broche de gloria isleña cuyo testimonio vivo siempre mantendría la guarnición de infantería de la isla, esa que ha llegado a nuestros días con el nombre de Regimiento Canarias 50 y sobrenombre de «El del Batán».

Si tenemos en cuenta estas fechas y los hechos de armas ya mencionados, de tanta trascendencia para la isla y sus habitantes, no es de extrañar tampoco que el Regimiento tenga una larga historia plagada de eventos, fechas y nombres

ilustres. No siendo el propósito de esta reflexión, como creo que ha quedado patente, concretarse a una mera historia cronológica del mismo, sin embargo, ante de terminar, si es conveniente recordar algunas de ellas.

En un primer momento hay que destacar como la creación del «Tercio de Las Palmas» sirve de base para consolidar, como tropa reglada, el «Tercio de Herrera», tercio que se había creado por patente que se dio como Maestre de Campo a D. Sebastián de Herrera, quién organizó un Cuerpo de 12 Compañías, dos de arcabuces y mosquetones y el resto de piqueros.

Años después del ataque de Van der Does, entre 1661 y 1684, interviene en Flandes, con ocho compañías, y en 1662 en la campaña de Extremadura contra los portugueses.

Si en 1625, con la reorganización de los Tercios españoles, se le dió a la fuerzas existentes en la isla la misma composición que a las de Flandes, será apartir de 1709 cuando se den, atendiendo la solicitud formulada por el entonces Capitán General en Canarias, Agustín Robles, una serie de reformas que hicieron que el «Tercio de Las Palmas», junto con el resto de los de Canarias, se equiparara a los de la Península, los denominados Tercios «veteranos» por lo que se transformaron en Regimientos, según disposiciones 25 de Abril de 1707 y de 2 de Abril de 1708.

Entre 1741 y 1743 rechaza diversas incursiones inglesas llevadas a cabo por una escuadra al mando del Almirante Window. Las fuerzas con base en Gran Canaria participarán también en diversas acciones en una nueva guerra con Portugal entre los años 1762 y 1767, y en 1794

marcha a la campaña del Rosellón, bajo el mando del Coronel Antonio de La Rocha, participando también en Orán.



Bandera y uniforme de La Granadera Canaria.

Durante la Guerra de la Independencia, en 1808, un Batallón grancanario, integrado por mandos y soldados de los regimientos de Las Palmas, Telde y Guía, así como por numerosos voluntarios, fue ejemplo de valor y heroísmo en la Batalla de Chiclana, al establecer una batería de avanzada, bajo el fuego enemigo y mientras daban continuos vivas a la Virgen del Pino, cuya guarnición prestó un servicio verdaderamente heroico, por lo que fue bautizada con el nombre de la «Granadera Canaria», algo que debía consignarse en la hoja de servicio de todos los integrantes de aquel «Batallón de Leales Canarios» que mandaba el Coronel Juan María de León y Romero.

Tal fue este comportamiento ejemplar que debemos destacar como el historiador alemán Von Minutoli llega a destacar que «el General Lacy destinó las milicias isleñas a la vanguardia de sus tropas por sus relevantes cualidades». Como expresión del patriotismo que conducía a aquellos

grancanarios a luchar frente al invasor francés baste recordar la «Exhortación de un joven de la Gran canaria a todos sus compatriotas de la misma edad», impresa en esta isla en enero de 1809, en la imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en la que, tras exponer esta grave situación que vive España, al tiempo que recordar las proezas que en defensa de la Patria llevaron a cabo los grancanarios en tiempos pasados, tanto en la defensa de la isla frente ataques como los de Drake ó Van der Does, como en acciones de guerra en la península u otros puntos de Europa, no duda en exaltar como «la voz de la gran Nación, a la que tenemos la fortuna de pertenecer, nos llama: y sus hazañas, sus victorias y sus glorias han de ser también nuestras. Vamos, Canarios, vamos a España; embarquémonos, corramos, volemós a la guerra, sí, sí, a la guerra más justa y necesaria que ha visto el mundo, á la guerra». Un impreso que, en buena medida, recogía el sentir y la realidad de muchísimos jóvenes isleños ante aquellos terribles acontecimientos, por lo que la mayoría de ellos no dudaron en inscribirse como voluntarios en la columna de seiscientos granaderos, que el Cabildo General Permanente acordó organizar en febrero de 1809 y enviar a Cádiz, bajo el mando del mencionado Coronel de León y Romero, para unirse a la lucha contra el ejército francés.



El Coronel Juan María de León y Romero.

A mitad de la centuria del diecinueve, como reseña un «Breve Resumen de la Historia del Regimiento de Infantería Canarias nº 50», de elaboración propia, en el año



Antiguo Convento de San Francisco, luego convertido en cuartel con el mismo nombre.



Oficiales del cuartel de San Francisco hacia finales del s. XIX.

1844, las milicias canarias pasaron a convertirse en batallones, por lo que apareció el «Batallón de Las Palmas», que posteriormente fue desdoblado en dos: «Batallón de Las Palmas nº 4» y «Batallón de Las Palmas nº 5», para nuevamente, en 1886, crearse los batallones de reserva y en 1888 el «Batallón de Cazadores de Gran Canaria nº 22», del que fue su primer jefe el Teniente Coronel Eduardo Ramón Vicente. Ya en el año 1900 se transformaría en el «Regimiento de Infantería Canarias nº 2», que cuatro años más tarde pasaría a denominarse «Regimiento de Infantería de Las Palmas».

Esta sucesión en sus cambios de denominación continuará en 1906 cuando añade a su nominación el «nº 66», llamándose de esta manera hasta la reforma efectuada por la República en 1931, por la que pasó a conocerse como «Regimiento de Infantería nº 11», nominación que en 1935 se le cambia por la de «Regimiento de Infantería Canarias nº 11» y al año siguiente por la de «Regimiento de Infantería Canarias nº 39». Al finalizar la Guerra Civil en 1939 se reorganiza el Regimiento y se le da el nombre de «Regimiento de Infantería nº 39».



Misa de campaña en la Plaza de Santa Ana en 1898.



Jefes de Kábilas moras en
Gran Canaria en 1906.



Oficiales durante unas maniobras
en La Isleta.



Cañón de campaña.

En cuanto a sus acciones de guerra, si en los últimos años del siglo XIX le vemos presente tanto en la Campaña de Cuba, entre 1895 y 1898, como en la de Filipinas en 1896, donde participa activamente en la defensa de las últimas posiciones españolas, el Regimiento, ya en el siglo XX, en los años 1924 y 1925, participa en la Guerra de Marruecos, en acciones destacadas como las acciones de Ben-Karrich, Zoco el Arba de Beni-Hassan, el Audal Taranes, Rio Martín, Rincón de Medik y Monte Negrón. Años mas tarde sus diversos batallones deben combatir en la Guerra Civil española, en frentes como los de Toledo, Guadalajara, Levante, Aragón, Cataluña y Madrid, destacando las acciones que realiza, junto con el Regimiento Tenerife nº 49, en el frente del Jarama, sector de Casablanca, y el Olivar de Navares en 1937. Terminada esta, y durante la II Guerra Mundial, sus Batallones se desplegaron por el litoral de la isla en prevención de una posible invasión.

También el Regimiento Canarias nº 50 está presente en los conflictos de Ifni y el Sahara entre 1949 y 1951, cuando varias unidades son destacadas a Tan-Tan, Villa-Bens y Villa Cisneros. Décadas después, en los años 1974 y 1975, cuando se pierde el Shara, dos batallones del Regimiento permanecen, en el sector norte de la zona en conflicto, hasta la entrega definitiva del territorio, con intervenciones destacadas en Smara y Anel-Teel-Li.

También debemos recordar los cambios de denominación del Regimiento apartir de 1944, cuando adopta la que en la actualidad perdura de «Regimiento de Infantería Canarias nº 50», excepto en un breve período de tiempo, hacia 1976, en el que se llamó «Regimiento de Tiradores de Canarias nº 50». En 1988 recibe el nombre de «Regimiento de Infantería Motorizable Canarias nº 50», y el



Entrega al Regimiento Canarias Nº. 50 del Roque Nublo de Gran Canaria, por el presidente del Cabildo Insular, José Miguel Pérez García, en presencia de la Corporación Insular. Marzo de 2008.

30 de Junio de 1996, en cumplimiento de la Norma General 1/96 del Estado Mayor del Ejército, la Unidad pasa a denominarse «Regimiento de Infantería Ligera Canarias N° 50, «El del Batán».

Ya en los primeros años del siglo XXI el «Regimiento de Infantería Canarias n° 50» participa en importantes misiones en el exterior, como las de Bosnia-Herzegovina, primero en 2001 - 2002, cuando una Sección participa en la operación «Charli-Sierra» con la SPAGT XXII, durante cuatro meses, y mas tarde en 2004 será una Compañía la que, durante otros cuatro meses, participe en la operación «Charli-Sierra» con la SPAGT XXII.

Enormemente llamativa será la participación en la «Misión de Afganistán», entre noviembre de 2007 y abril de 2008, de una Agrupación del Regimiento en la «Operación ISAF», formando el «Contingente ASPOR XVIII, y ya en la zona de operaciones constituyó, al mando del Coronel Jefe del R.I.L. Canarias n° 50, Honorio Cantero López de Davalillo, el «Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT-8) de la Provincia de Badghis», que efectuó un intenso trabajo, en durísimas condiciones, durante cuatro meses. En Las Palmas de Gran Canaria no se olvida la emotiva ceremonia de despedida de este contingente, celebrada el sábado de octubre de 2007, en la Plaza de Santa Ana, donde, tras la entrega de respectivos guiones por el Presidente del Gobierno de Canarias, Paulio Rivero Baute, y del Presidente del Cabildo de Gran Canaria, José Miguel Pérez García, y las palabras del General Jefe del Mando de Canarias, José Luis Vega Alba, quién resaltó que «la misión trataba de convertir en un lugar estable y seguro Afganistán, de reforzar las todavía frágiles instituciones del País y hacer posible que el desarrollo político y social se abran paso sentando la paz duradera». Al finalizar

esta ceremonia las fuerzas que partían desfilaron ante la Catedral de Canarias, por las calles del Reloj y Obispo Codina, entre los aplausos y vítores de los miles de ciudadanos allí congregados.

Por todo ello, no nos equivocamos quienes siempre hemos defendido que, introducirnos en la historia militar en Gran Canaria, la de este propio Regimiento, es hacerlo en uno de los capítulos más elocuentes, señeros y aleccionadores de la historiografía insular, un capítulo ineludible de recordar y de revisar ahora cuando el «Canarias 50» conmemora y celebra el 433 aniversario de la aparición y organización de estas fuerzas de infantería en Gran Canaria, y con ellas sus propios orígenes, como ha señalado el Instituto de Historia y Cultura Militar, en un informe sobre este Regimiento:

«... los cambios de nombre y de organización no significan ruptura», es mas, incluso «... cuando una unidad es disuelta su historia y escudo de armas no se pierden sino que, cuando la Unidad se restaura al cabo del tiempo, esas distinciones son asumidas como propias».

Algo que han entendido siempre así los grancanarios, conocedores o no de datos históricos concretos, que han reconocido en esta fuerza a la infantería que siempre estuvo presta a la defensa de Gran Canaria y de sus gentes, pues ellos también eran parte de esa misma gente, de esas mismas familias y de esa misma isla a la que tan gloriosamente han representado y siguen hoy representando, con enorme tradición histórica, desde este histórico y glorioso regimiento de Infantería Ligera Canarias nº 50, «El del Batán».

Para concluir esta reflexión sobre la historia militar de Gran Canaria, en la que el Regimiento Canarias nº 50, desde

sus orígenes en 1573, es no sólo columna vertebral, sino símbolo patente, uno de los símbolos históricos de Gran Canaria, y acerca de cómo la asunción de conceptos como seguridad y defensa por el conjunto de una sociedad determinada trae consigo incluso un cambio en su idiosincrasia, en sus tradiciones y sus costumbres, en su urbanismo y en su arquitectura, en sus propios fueros y disposiciones, citaré también al ya aludido profesor Rumeu de Armas cuando dice de estas tierra que:

«hasta tiempos bien recientes no ha conocido la paz. Su historia es la de un pueblo siempre alerta, puestos sus músculos en tensión y con el arma al brazo, para el feliz logro de su independencia frente a todo invasor extranjero. Independencia vinculada a la conservación de la unidad indisoluble con la Madre Patria, que llevó a sus playas en la decimoquinta centuria, sus mejores navíos y hombres para ensayar un mágico concepto civilizador (...) que hizo posible, en corto plazo, la más absoluta fusión de razas que registra la historia, y que trasplantado de las islas a América ha dado a nuestra colonización — o mejor, hispanización — un sello peculiar que la caracteriza y distingue de la utilitaria, en demasía, de otras naciones europeas.»





Bartolomé Cairasco
de Figueroa.

Terminaré con los versos finales, del extenso poema «*Gran Canaria*», de Bartolomé Cairasco de Figueroa, testigo y parte de aquella gesta contra la armada de Van der Does, que constituyen un canto lapidario a cuanto aquí hoy he tenido el honor de exponer.

*También contra enemigos venturosa
será Canaria militar princesa,
por ser su gente fuerte y animosa
y presta a acudir al alta empresa:
el año de noventa y seis famosa
victoria alcanzará de gente inglesa,
ahuyentando su potente armada
con mucha gente muerta y maltratada.*

*Pero también el año de noventa
y nueve que (que a quien Dios ama, castiga)
la saquearán diez mil, que en casi ochenta
naves saldrán de Holanda, su enemiga;
mas harálos huir con gran afrenta,
matando mil soldados de la liga
y algunos personajes de memoria,
y así será vencida la victoria.*



400 aniversario de la Batalla de El Batán.



BIBLIOGRAFÍA

Alonso Baquer, Miguel. *El Militar Español entre el idealismo y la historicidad*. En «Terceras Jornadas Fuerzas Armadas – Universidad». Madrid, 1984, pp. 197 - 205.

Bethencourt Massieu, Antonio de. *Pedro Agustín del Castillo. Su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

Bordejé y Morencos, Fernando. *Panorámica cultural de la Armada*. En «Terceras Jornadas Fuerzas Armadas – Universidad». Madrid, 1984, pp. 139 - 138.

Breve resumen de la historia del Regimiento de Infantería Canarias 50. Elaboración del propio Regimiento.

Iñiguez del Moral, Miguel. *Panorámica cultural actual en las Fuwertas Armadas. Aspectos concretos del Ejercito de Tierra, Armada y Ejercito del Aire*. En «Terceras Jornadas Fuerzas Armadas – Universidad». Madrid, 1984, pp. 129 – 138.

Macías Hernández, Antonio M. *La economía moderna (Siglos XV-XVIII)*. En «Historia de Canarias». Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 133 – 191.

Millares Torres, Agustín. *Historia de la Gran Canaria*. Las Palmas, 1861.

Morales Padrón, Francisco. *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

Morales Padrón, Francisco. *Méritos, servicios y estado de las canarias en 1761*. Las Palmas de Gran Canaria, 1960

Navarro Ruiz, Carlos. *Páginas Históricas de Gran Canaria*. Las Palmas, 1933.

Pinto de la Rosa, José María. *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1996.

Rodríguez Batllori, Antonio. *La Gesta del Batán. IV centenario del ataque holandés a Gran Canaria*. Madrid, 1999.

Roldán Verdejo, Roberto. *Canarias en la Corona de Castilla*. En «Historia de Canarias». Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 251 – 295.

Rumeu de Armas, Antonio. *Canarias y El Atlántico. Piraterías y Ataques Navales*. Madrid, 1991.

Rumeu de Armas, Antonio. *La invasión de Las Palmas por el Almirante Holandés Van der Does en 1599*. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

Salas Larrazábal, Ramón. *Patrimonio Cultural de las Fuerzas Armadas. Los personajes y las instituciones –historiadores, literatos, pensadores; ingenieros, centros etc.-* En «Terceras Jornadas Fuerzas Armadas – Universidad». Madrid, 1984, pp. 27 – 40.

Solana, Javier. *La OTAN en el umbral del Siglo XXI*. En «Grandes Temas de Fin de Siglo». Las Palmas de Gran Canaria, 1999, pp. 103 – 123.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA.

Colección: «Temas de Gran Canaria».

- Nº. 1 REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LAS PALMAS; VARIOS AUTORES: *El Vino en la Comarca del Monte Lentiscal*.
- Nº. 2 REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LAS PALMAS; VARIOS AUTORES: *La Batalla de Las Palmas en 1595*.
- Nº. 3 REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LAS PALMAS; VARIOS AUTORES: *Estudios de Historiografía Regional*.
- Nº. 4 JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO: *Medidas higiénicas y amenaza de peste bubónica en Las Palmas de Gran Canaria. (1899)*.
- Nº. 5 ORLANDO HERNÁNDEZ: *La Promesa, Fiesta en el Pueblo*.
- Nº. 6 MANUEL FERRER MUÑOZ: *Conflictividad social y vida económica en Gran Canaria (1931-1936)*.
- Nº. 7 PEDRO C. QUINTANA ANDRÉS: *Producción, ciudad y territorio: Las Palmas de Gran Canaria en el seiscientos*.
- Nº. 8 FRANCISCO MARTÍNEZ DE FUENTES: *Usos, Costumbres y Fiestas de Gran Canaria en el siglo XVIII.- Estudio crítico de Manuel Hernández González*.

- Nº. 9 JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO. *La luz, 1881-1983. Evolución Tecnológica y Desarrollo Portuario.*
- Nº. 10 REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA. VARIOS AUTORES: *Estudios y Ponencias sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.*
- Nº. 11 JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ QUINTANA. *Liberalización de las Telecomunicaciones.*
- Nº. 12 RAFAEL VIÑES. *Los orígenes del Cristianismo en Canarias.*
- Nº. 13 ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU. *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria e Iglesia en Canarias.*
- Nº. 14 SERGIO CALVO. *Cuatro Conferencias.*
- Nº. 15 MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ. *Consideraciones sobre la ceguera de Benito Pérez Galdós.*
- Nº. 16 ESCUDO *Escudo Heráldico. Las Palmas de Gran Canaria.*
- Nº. 16 BIS SANTIAGO DE LUXÁN Y MELÉNDEZ. *Ensayo de una Biblioteca Ilustrada. La librería virtual de Viera y Clavijo.*
- Nº. 17 NELLY SANTANDREU DE LEÓN. *Teatro Pérez Galdós: ecos de su historia.*
- Nº. 18 OSCAR BERGASA PERDOMO. *José de Viera y Clavijo (1731-1813). La economía de su tiempo. Sus ideas y sus obras.*
- Nº. 19 NICOLÁS DÍAZ-SAAVEDRA DE MORALES. *La Granadera Canaria o las aventuras de cuatro amigos en la guerra de la independencia.*
- Nº. 20 JUAN JOSÉ LAFORET. *Los grancanarios y la defensa de su isla. El Regimiento Canarias nº. 50.*

JUNTA DE GOBIERNO DE LA RSEAPGC
Enero 2006

<i>Director</i>	Iltmo. Sr. D. Francisco Martín Lloris. <i>Marqués de la Fontera.</i>
<i>Vicedirector</i>	Iltmo. Sr. D. Juan José Laforet Hernández.
<i>Censor</i>	Iltmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García.
<i>Secretario</i>	Sr. D. Gonzalo Melián García.
<i>Vicesecretario</i>	Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes.
<i>Tesorero</i>	Sr. D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo.
<i>Contador</i>	Sr. D. Vicente Castellano Caballero.
<i>Bibliotecario</i>	Sr. D. Víctor Macías Alemán.
<i>Vocal 1º.</i>	Sr. D. Manuel Mora Lourido.
<i>Vocal 2º.</i>	Sr. Dª. Encarna Galván González.
<i>Vocal 3º.</i>	Iltmo. Sr. D. Tomás Van de Walle de Sotomayor. <i>Marqués de Guisla Ghiselín.</i>
<i>Vocal 4º.</i>	Sr. D. José Luis Gago Vaquero.
<i>Vocal 5º.</i>	Iltmo. Sr. D. Ignacio Díaz-Lezcano Sevillano.
<i>Vocal 6º.</i>	Iltmo. Sr. D. Felipe Baeza Betancort.
<i>Vocal 7º.</i>	Iltmo. Sr. D. Manuel Ramos Almenara.
<i>Director de Honor</i>	Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.

Este libro se terminó de imprimir el día 26 de junio de 2008, 409 años después del ataque de Van der Does a Gran Canaria y con motivo de los actos celebrados en la Real Sociedad Económica de Amigos el País para conmemorar esta efeméride.



Nº. 20

Colección Temas de Gran Canaria